

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CAPD

Fecha: miércoles, 3 de abril de 2024 a las 9:00 horas

Reunión virtual por videoconferencia

Asistentes: Dolores Pérez Marín, M^a Isabel López Infantes, M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Antonio Delgado García, Fernando Garrido Fernández, Pedro González Redondo

Disculpa asistencia: José Alfonso Gómez Calero

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión de 2 de febrero de 2024.
- 2º.- Informe de las Coordinadoras del Programa.
- 3º.- Aprobación, si procede, de los criterios establecidos por la Comisión Académica del PD para llevar a cabo la dirección de tesis doctorales.
- 4º.- Aprobación, si procede, de diversos asuntos de doctorado planteados por la Universidad de Sevilla.
- 5º.- Admisión, si procede, de nueva investigadora al Programa de Doctorado.
- 6º.- Asuntos urgentes y de trámite.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

RESOLUCIONES DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Se aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión de la CAPD del día 2 de febrero de 2024.

Punto 2º.- Las coordinadoras informan de los siguientes aspectos:

Se está organizando una visita al Instituto de la Grasa del CSIC, como actividad formativa del Programa de Doctorado. Se pondrá un autobús para que puedan venir los doctorandos de la UCO desde Córdoba.

Se informa de que se ha concedido al Programa de Doctorado una ayuda de la UCO para la mejora de los programas de doctorado. D. Antonio Delgado toma la palabra para informar de que también la US también concedió una ayuda al Programa de Doctorado.

Punto 3º.- Tras debatir la cuestión, y en virtud de la potestad que confiere el Real Decreto 576/2023 a la Comisión Académica del Programa de Doctorado para asignar directores de tesis y establecer criterios específicos al respecto, se aprueba exigir que al menos un director de tesis del doctorando sea un investigador que pertenezca al Programa de Doctorado.

Se acuerda, además, incluir de manera explícita este requisito en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en la siguiente modificación de la misma.

Se hace constar que, al término de este punto, a las 9:23 horas, D. Antonio Delgado García abandona temporalmente la reunión de la CAPD.

Punto 4º.- Se aprueban las siguientes cuestiones relacionadas con doctorandos de la US:

En base a la potestad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado para asignar directores de tesis a los doctorandos, conferida por el Real Decreto 576/2023 por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se asigna como Directores de tesis de la doctoranda D^a María Muñoz Santisteban al Dr. D. José Enrique Fernández Luque, Investigador Científico del CSIC – Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS), y la Dra. D^a María José Martín-Palomo, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Agronomía de la Universidad de Sevilla e Investigadora del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla, siendo ésta la tutora.

Se evalúan los doctorandos de la segunda línea del curso 2022-2023, con el siguiente resultado:

Cabello Franco, Emilio José	Favorable. Se le ha solicitado que incorpore como codirector de tesis al tutor, D. Luis Andreu Cáceres, investigador del Programa
Díaz Hidalgo, Manuela	Negativa. Su Director de tesis informa de que la doctoranda no continuará con la tesis
Hernández Muñiz, Paloma	No actualizó el DAD. Se propone que el EIDUS le reabra RAPI para actualizar el DAD, tras lo que se evaluaría como favorable.
Muñoz Santisteban, María	Favorable
Prior Fernández, Alejandro Manuel	Negativa. Falleció durante 2023.
Rivera Alonso, Estefanía	Favorable
Rodríguez Álvarez, José Antonio	No evaluado. Su director de tesis falleció. El doctorando intentará retomar la tesis con D. Gregorio Egea Cegarra como director de tesis.

Se hace constar que, al término de este punto, a las 9:30 horas, D. Antonio Delgado García se reincorpora a la reunión de la CAPD.

Punto 5º.- Asuntos urgentes y de trámite:

Se aprueba admitir a D^a Araceli Sánchez Ortiz como investigadora del Programa de Doctorado, la cual se incorporará a la Línea 17.

Se aprueba incorporar a D^a Susana Sanchez León como codirectora de la tesis de D^a. María Helena Guzmán López, junto con el actual director D. Francisco Barro Losada, siendo el tutor D. Jesús Jorrín Novo.

Se acuerda anunciar ya en la plataforma moodle del Programa de Doctorado la actividad obligatoria de visita al Instituto de la Grasa del CSCI en Sevilla, que tendrá lugar el 30 de abril en horario de 16 a 19 horas. A petición del Instituto de la Grasa, se solicitará a los doctorandos que se inscriban en la actividad que incluyan su número de documento de identificación en el formulario de inscripción.

Punto 6º.- Ruegos y preguntas:

No hubo.

Finaliza la sesión a las 9:50 horas, de lo que doy fe como secretario.

Fdo.: Prof. Pedro González Redondo